



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0138
Licencia No.
118478U23LS001530

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

PURATOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
PURATOS DE MEXICO

R.F.C: TQM-861218-4N3 **SECTOR:** SERVICIOS
TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS
GIRO: FABRICACION DE MATERIAS PRIMAS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
CALLE OXIGENO NO. 28, BODEGA 11, COL. CIUDAD INDUSTRIAL ETAPA II, C.P. 86010, CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. ORIENTE 5 ESQ. SUR 4 S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 43800 TIZAYUCA, HIDALGO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.

VIGENCIA: 21/08/2020 AL 21/08/2021

G.P. César Castro León
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro,
Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO